

guese copia de la demanda y pro-
videncia recaída en ella al deman-
dado LUIS EDUARDO VILLA-
CRES GUERRA, al mismo que
atento el juramento de la actora
respecto de la imposibilidad de de-
terminar la individualidad y/o resi-
dencia actual de este, se lo citará
por la prensa, esto es en uno de
los diarios de mayor circulación de
esta Ciudad de Quito, de conformi-
dad a lo estipulado en el Art. 86 del
Código de Procedimiento Civil en
concordancia con el Art. 119 del
Código Civil.- Agréguese la docu-
mentación que en cinco fojas se
adjunta.- Por último téngase en

BAEZ
QUANTIA: INDETERMINADA
PROVIDENCIA:
JUZGADO TERCERO DE LO CI-
VIL DE PICHINCHA.- QUITO, 13
de Diciembre del 2002, las 15h07.
VISTOS: Avoco conocimiento de la
presente causa, en virtud del sor-
teo realizado. En lo principal, la de-
manda que antecede es clara, pre-
cisa y completa, por reunir los re-
quisitos de ley, se la admite al trá-
mite verbal sumario. En conse-
cuencia, cítese al demandado
EREMBERTO JULIAN MUELA
REINA, por medio de la prensa, en

gación de señalar casillero judicial
para posteriores notificaciones.
Dr. JORGE PALACIOS H.
SECRETARIO DEL JUZGADO
TERCERO DE LO CIVIL DE PI-
CHINCHA
Hay un sello
ff/2028419

JUZGADO CUARTO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL
A: ANA ROSA QUISPE MANO-

Haro
PROVIDENCIA:
JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DE PICHINCHA.- QUITO, 29 de
Octubre del 2002, las 11h54.- VIS-
TOS: Avoco conocimiento de la
presente causa por haberme co-
rrespondido en el sorteo de ley.- En
lo principal, la demanda que ante-
cede es clara, precisa y reúne los
requisitos legales por lo que se le
admite a trámite en juicio Verbal
Sumario, en consecuencia, con el
contenido de la demanda y esta
providencia, cítese a la demanda-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

24 ENE. 2003 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCISION DE "SICOBRA S.A. antes
denominada BRICOFER S.A.", REFORMA DEL OBJETO SOCIAL Y
CREACION DE LA COMPAÑIA "DARMAIN S.A."

Se comunica al público que "SICOBRA S.A. antes denominada BRICOFER S.A., se escindió, refor-
mó el objeto social y se creó la compañía "DARMAIN S.A." por escritura pública otorgada ante el
Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de septiembre del 2002

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 97.1.1.1.1373 de
11 de junio de 1997.

A) DATOS DE LA COMPAÑIA QUE SE CREA: "DARMAIN S.A."

1. DOMICILIO.- Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
2. DURACION.- 99 años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de esta escritura.
3. CAPITAL.- El capital social de la compañía es de \$ 297.923,00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIE-
TE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA),
dividido en 297.923 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS VEINTE Y TRES) ac-
ciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El capital autorizado es de \$ 595.846 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUA-
RENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

4. OBJETO.- La actividad inmobiliaria en todos sus campos; Proporcionar en sistema temporario,
servicios técnicos, profesionales, administrativos y laborales a entidades públicas y/o privadas...etc.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION.- La compañía estará gobernada por la Junta Gene-
ral de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal es
el Gerente General.

B) CAPITAL de la escindida: USD\$ 223.040,00 (DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL CUARENTA
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en 223.040 acciones de un dólar
de los Estados Unidos de América cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, 23 ENE. 2003

Dr. Oswaldo Rojas H.

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO.

SI
E
DE LA E
AUMENTO
FIJACION
DO Y REF
LA CC

Se comunica
NIA S.A. au
45.776,56, fi
sus estatutos
el Notario Dé
Quito el 22 de
da por la Sup
ante Resoluc
2003

El capital ac
dividido en 5
Y el Capital

Quito. 22 Ene

INT